CAPILLA

→ DE ←

SAN SALVADOR

APUNTES HISTÓRICOS

SOBRE SU FUNDACIÓN

ANTEQUERA.—1895

MÁLAGA

Est. tip. de S. Parejo y Navas

Mod. 1895

726(MA)
CAP

BIBLIOTECA CANOVAS DEL CASTILLO
Diputación Provincial
MALAGA

R. 13.333

BIBLIOTECA CASTILLO
Diputación Provincial
MALAGA

Año de 1410

Se ganó de los Moros esta Nob.ma Ciud. de Anteq.ra por el Señor Infante *Don Fernando* Rey de Aragon, el Martes 16 de Septi.re dia en que la Ig.a benera á la S.ta Virg.n y Martir Eufemia, Patrona de esta Ciudad; y en el dia pri.ro de Octu.re hiso dho. Sr. Infa.te que se apellidó de Anteq.ra una solemne prosecion desde el Real con todos los Caballeros Capit.res Clerigos y Frailes llavando las Cruzes Reliquias Pendones de la Cruzada, el de Santiago, el de San Isidro de Leon, y la bandera de sus armas, y el estandarte de su divisa.

Asi entraron en esta Mesquita que está Cituada en la Plasa del Castillo dijo la Misa *D. Lope de Mendosa* Arsobispo de Santiago y predicó *D. Sancho de Roxas* Ob.po de Palencia (*) los que la consagraron poniendole por nombre S.n Salvador, con gran regosijo del devoto Infante y de los demas dando gracias á Dios por ser este lugar hecho capás de tener en si el cuerpo Sacrat.mo de Jesucristo y benerado su nombre, donde antes se honrraba al falso Mahoma.

Año de 1411

En 16 de Febrero fué esta primera Iglecia ordenada en Parroq.a por D. Alonzo Patriarca de Constantinopla con aprobacion del Dean y Cabildo de la S.ta Ig.a Cathedral de Sebilla poniendole dos beneficiados con obligacion de ádministrar los S.tos Sacram.tos ócupaba su resinto 400=casas en 9. calles y. 2. plasas fué Parroquia. 256. a.s

(Es copia literal de una tabla antigua que se conserva en el Archivo Municipal.)

(*) Según varios historiadores fue un fraile dominico.

IGLESIA DE SAN SALVADOR

Fue mezquita de moros en la Fortaleza del Castillo: tenía tres naves y capilla mayor; en ella se juntaban los primeros días del año el Corregidor y capitulares para la suerte de cada uno, por mandato de Felipe II. En la capilla del lado del Evangelio, sobre seis leones, se hallaba el cuerpo de *D. Rodrigo de Narváez*, primer Alcaide.

Estaba el entierro de los *Santisteban* y *Arroyos* bajo del altar de Santiago: el de los *Chacones*, en que estaba enterrado *Gonzalo Chacón*, conquistador. En la capilla del lado de la Epístola estaba el entierro de los *Padillas* y *Castillos* y bajo del altar de Nuestra Señora estaba el de los *Pachecos* y á su lado derecho el de los *Ocones* y *Trillos* y al izquierdo el de los *Chacones* de Pelagajara.

En los comienzos del último tercio del siglo XVII Don Fr. Alonso de Santo Tomás, Obispo de Málaga, decretó la extinción de la Parroquia de San Salvador impulsado, entre otras causas, por el mal estado á que había venido el edificio. El Ayuntamiento reparó y reedificó á su costa el ruinoso templo, en honra de los venerandos restos allí sepultados, y en prueba del patriótico y religioso respeto que despertaba aun la primitiva iglesia antequerana árabe, mezquita un tiempo.

Fundóse en ella una Capellanía con el fin de que, en unión de la que ya poseía el cura más antiguo de la Colegial, se celebrasen dos misas los días de precepto.

A principio del siglo actual sólo quedaban de San Salvador tristes ruínas sobre las cuales se levantó más tarde un circo tauromáquico. El circo se hundió, bien pronto, desierto y abandonado, porque aquellas fiestas fueron muy luego miradas por los antequeranos como una profanación cívicoreligiosa, no quedando ni aun vestigios de ruínas, sino sólo huesos hacinados á algunos pies de profundidad.

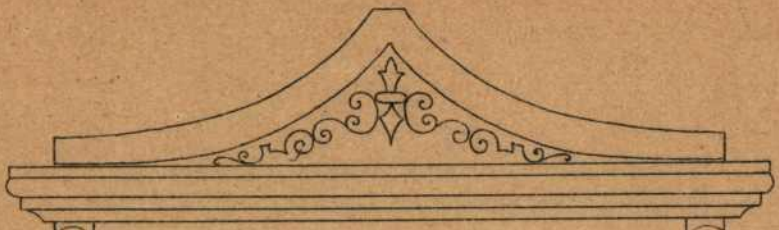

En uno de los días del mes de Mayo de 1470 y obedeciendo á un pensamiento no menos conmovedor que ingenioso, fue colocado enmedio de la nave central de la iglesia de San Salvador un severo catafalco, rodeado de innumerables luces y en él un ataud descubierto, donde reposaba el cadáver del que fue primer Alcaide de Antequera, *Don Rodrigo de Narváez*, teniendo colocadas entre sus descarnadas manos las llaves de la ciudad.

El rey D. Enrique IV de Castilla, que obedeciendo á intrigas palaciegas trataba de despojar de la Alcaidía á *D. Fernando de Narváez*, hijo segundo de *D. Rodrigo*, para posesionar de ella á *D. Alonso de Aguilar*, que la ambicionaba, fue invitado con su comitiva, á su paso por esta ciudad, para visitar la mencionada iglesia, cuyas naves, enlutadas é iluminadas escasamente, estaban llenas de una multitud que se agrupaba en ellas silenciosa.

Al presentarse ante el Monarca aquel lúgubre cuadro, el terror más profundo embargó su espíritu, y desistiendo de sus propósitos, ante aquella multitud que en vez de victorearle parecía dirigirle mil reproches con su mudo recogimiento, no pudo menos de prometer solemnemente ante aquel espectáculo estraño y conmovedor, de no arrancar jamás á la casa de los *Narváez* la Alcaidía de Antequera, que con tan justos merecimientos le había confiado en su día el Infante *D. Fernando de Aragón*.

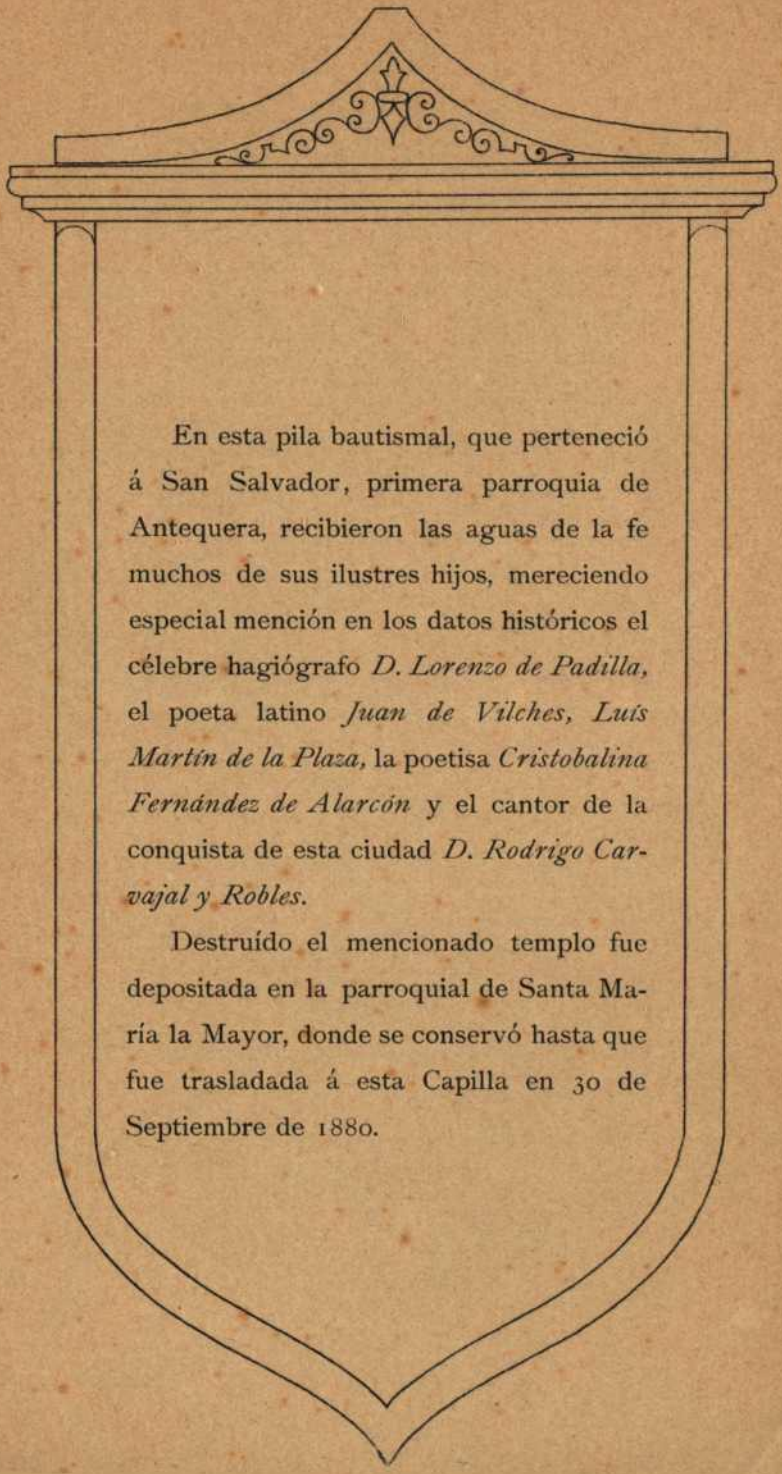

En esta pila bautismal, que perteneció á San Salvador, primera parroquia de Antequera, recibieron las aguas de la fe muchos de sus ilustres hijos, mereciendo especial mención en los datos históricos el célebre hagiógrafo *D. Lorenzo de Padilla,* el poeta latino *Juan de Vilches, Luís Martín de la Plaza,* la poetisa *Cristobalina Fernández de Alarcón* y el cantor de la conquista de esta ciudad *D. Rodrigo Carvajal y Robles.*

Destruído el mencionado templo fue depositada en la parroquial de Santa María la Mayor, donde se conservó hasta que fue trasladada á esta Capilla en 30 de Septiembre de 1880.

1880

Siendo Ministro de la Gobernación
el Excmo. Sr. D. Francisco Romero Robledo,
hijo ilustre y protector entusiasta de la prosperidad y engrandecimiento de Antequera, se erigió esta Capilla en conmemoración del primer templo católico consagrado en esta ciudad, por el Alcalde constitucional
Excmo. Sr. D. Francisco Guerrero Muñoz.

El dia 16 de Septiembre de 1879, en la función que anualmente esta ciudad dedica á su Patrona Santa Eufemia, el virtuoso orador sagrado D. José de León dirigió una fervorosa excitación al dicho Sr. Alcalde, Presidente de la Corporación municipal, á fin de que dispusiese la colocación de un signo que perpetuara la memoria de San Salvador y designase el lugar que ocupó. Estando en perfecta harmonía el objeto de esta súplica con los sentimientos de amor patrio que animan á la Autoridad á quien fue dirigida, dió por resultado que en la tarde del 16 de Julio de 1880 tuviese lugar la colocación de la primera piedra de esta obra conmemorativa, por el precitado Sr. Alcalde, á cuyo acto fueron presentes, entre otros, los Sres. Vicario Arcipreste D. José de Peña y Núñez, D. Vicente Robledo, D. Juan de Dios Pareja y Aguayo, D. Enrique Mantilla Valderrama, D. Trinidad de Rojas y Rojas, D. José Garcia Sarmiento, D. José del Pino Herrero, el expresado D. José María de León, D. José Benavides, Pbro., D. Javier de Rojas y Rojas, Dr. D. Juan Quirós de los Rios, D. Francisco Robledo Martinez, D. Miguel de Talavera y Muñoz, D. Francisco Herrera Heraud, D. Francisco Gallardo y Gálvez, D. Francisco Vázquez Solis y D. Juan Burgos, director de la obra, que suscribieron el acta levantada al efecto.

El 30 de Septiembre del mismo año se trasladó á esta Capilla, en procesión, la imagen del Salvador, titular del antiguo templo, por el orden siguiente:

Abría la marcha un piquete de la Guardia civil, seguian los guiones y estandartes de todas las Cofradias, las insignias de las Parroquias con el personal del clero, la santa Imagen en unas preciosas andas, ante las cuales iba con el carácter de Hermano mayor D. José M.ª Muñoz, teniente segundo de Alcalde, Comunidad de Reverendos Padres Capuchinos, Comisión de la Sociedad Centro Industrial, Jefes y Oficiales de los batallones de depósito y reserva de Antequera, Juzgados de primera instancia y municipal, Jefe de la Guardia civil, títulos de Castilla y personas notables de la población, presidiendo el Excmo. Sr. Alcalde, á cuyos lados iban dos históricas banderas, conducidas por el primer teniente Excmo. Sr. D. Juan de Dios Pareja y Aguayo, y el exdiputado á Cortes Sr. D. Vicente Robledo. El Sr. Vicario, en delegación del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, dió la bendición á esta Iglesia, y después de un solemne *Te-Deum* terminó el acto con un elocuente discurso que pronunció el Dr. D. Francisco Garcia Sarmiento, Cura de la parroquia de San Pedro y Canónigo electo de Granada. En la mañana del dia siguiente, aniversario de la consagración de la mezquita en templo cristiano, el citado Sr. Vicario celebró la primera misa, teniendo á su cargo la oración sagrada Monseñor Benavides, Camarero de S. S. y predicador de S. M.

Antequera presenció uno de esos espectáculos que forman época por su grandiosidad y por el espontáneo y universal aplauso con que son recibidos, asi como por el carácter altamente patriótico que entrañan, porque la modesta Capilla, objeto de estas manifestaciones, viene á perpetuar la memoria del templo más glorioso de nuestra Ciudad y á recoger en herencia su advocación y veneradas tradiciones.

INDULGENCIAS

Los Excmos. é Ilmos. Sres. *D. Manuel Gómez-Salazar y Lucio-Villegas,* Obispo de Málaga y *D. Juan Muñoz Herrera,* Obispo de Ávila, concedieron, respectivamente, en 13 de Agosto de 1884 y 14 de Marzo de 1895, cuarenta días de indulgencia á todos los fieles que rezaren el Credo, Padre Nuestro, Ave María ó cualquiera otra oración é hicieren los actos de Fe, Esperanza y Caridad, ante las imágenes del Ssmo. Salvador, Santa Eufemia y San Francisco de Paula, que se veneran en esta Capilla.

BIBLIOTECA CANOVAS DEL CASTILLO
Diputación Provincial
MALAGA